



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE SALAMANCA (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para una red de distribución MOP 16 BAR, para una planta de biometanización, en la parcela 12 del polígono 1, en el término municipal de Doñinos de Salamanca (Salamanca). Expte.: 666/2023.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<i>Tipo de Actuación</i>	Obras, edificaciones, Instalaciones
<i>Objeto</i>	Red de distribución de gas natural
<i>Presupuesto</i>	71.638,45 €
<i>Observaciones</i>	Se solicita autorización de uso excepcional en suelo rústico para red de distribución MOP 16 BAR para planta de biometanización

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia Catastral</i>	37117A00100012
<i>Localización</i>	POLÍGONO 1, PARCELA 12

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- Órgano que acuerda la información pública:* Alcalde.
- Fecha del acuerdo:* 15 de febrero de 2024.
- Instrumento o expediente sometido a información pública:* Expediente 666/2023 Autorización de uso para excepcional en suelo rústico para
- Ámbito de aplicación:* Polígono 1, parcela 12 de Doñinos de Salamanca.
- Identidad del Promotor:* Nedgia, S.A.



6. *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca, en la web municipal <https://ayto-doninos.com/el-ayuntamiento/urbanismo/planeamiento-urbanistico/> y en su sede electrónica <https://doninosdesalamanca.sedelectronica.es>
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* En el Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca, en Calle Escuelas 2-4, en horario de 9:00 a 14:00 horas, mediante registro electrónico o ventanilla única y sin perjuicio de cualquiera de los medios previstos en el Art. 16 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Doñinos de Salamanca, 19 de febrero de 2024.

*El Alcalde-Presidente,*

Fdo.: MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ